## CONTRATO DE TRABAJO

En SANTIAGO, a 14 de AGOSTO de 2024, entre la firma SOCIEDAD DE SERVICIOS DE MANTENCION INDUSTRIAL LTDA. con domicilio en SANTIAGO calle PRESIDENTE MONTT 5163, correo electrónico conta.carolina1706@gmail.com y don(a) EDITH SANHUEZA GUTIERREZ de nacionalidad Chilena, estado civil CASADO, nacido el 3 de JUNIO de 1986, R.U.T. Nº 9.038.646-8 domiciliado en Santiago, correo electrónico conta.carolina1706@gmail.com y procedente de Santiago se conviene el siguiente CONTRATO DE TRABAJO para cuyos efectos las partes convienen denominarse,

- 1.- El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de secretaria que el Empleador le encomienda.
- 2.- El Trabajador se desempeñará en el establecimiento de Obra generales y ubicado en la ciudad de SANTIAGO calle PRESIDENTE MONTT 5163.
- 3.- El trabajador realizará una labor correspondiente a Ayudar a organizar la parte administrativa
- 4.- La jornada de trabajo será la siquiente De lunes a viernes de 10 a 17:00 hrs.
- 5.- El Empleador se compromete a remunerar los servicios del Trabajador con un sueldo fijo por de \$ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS). Se asigna al Trabajador una comisión de . Las remuneraciones se pagarán Mensual por periodos vencidos, en dinero efectivo, moneda nacional y del monto de ellas el Empleador hará las deducciones que establecen las leyes vigentes. El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo.
- 6.- El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian las partes en la forma que se indica: .
- 7.- Este contrato durará INDEFINIDO y sólo podrá ponerse término en conformidad a la legislación vigente. Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con este.
- 8.- Se deja expresa constancia que el Trabajador ingresó al servicio del Empleador el 1 de MAYO de 2009.

Hecho en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales queda en poder del Empleador y el otro en poder del Trabajador, quien declara haberlo recibido en este acto, a su entera satisfacción y que es fiel reflejo de la relación laboral que une a las partes que firman este contrato.

Firma del TRABAJADOR Firma del EMPLEADOR RUT: 9.038.646-8 RUT: 77.712.490-0